



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 065 DE 19
(26 MAYO 1961)

Por el cual se deroga el artículo único del Decreto No. 061 del corriente año, dictado por este Despacho, y se nombra un reemplazo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Derógase por medio del presente Decreto, el artículo único del Decreto número 061 del 16 del corriente mes dictado por este Despacho.

Art. 2o.- A partir del diez y seis (16) del corriente mes, y durante el tiempo que permanezca en vacaciones la señorita CECILIA GARCIA AGUDELO, Sub-Jefe de la Sección de Hacienda Municipal, la seguirá reemplazando la señorita GLADYS RUIZ.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a

26 MAYO 1961

1961 MAY 26

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Sr. de Gobierno Mpl.



ROBERTO CADENA ARENAS.